

	PTAS.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Lo que dice la prensa

Los periódicos recibidos en el correo de hoy dan cuenta de las gestiones que se están haciendo con objeto de recaudar fondos para las familias de las víctimas del día 25 del mes pasado.

El *Movimiento Católico* se expresa en los siguientes términos:

### La catástrofe de Palma.—Estado de los heridos

A pesar de los días que van transcurridos desde que ocurrió la explosión; á pesar de los auxilios de la ciencia médica, que pugna por salvar la vida de los desgraciados supervivientes del desastre, no pueden ser más pesimistas los augurios de los facultativos. Según el dictamen de éstos, los siete heridos que quedan, seis mujeres y un hombre, sucumbirán á sus sufrimientos.

Parece, pues, que no se salvará ninguno de los que se encontraban en el polvorín cuando la catástrofe.

### Auxilios á las víctimas

D. Antonio Maura, que, naturalmente, ha estado siempre con interés todo cuanto se relaciona con su provincia, ha obtenido un éxito satisfactorio en las gestiones que ha emprendido para obtener fondos con que atender á los gastos de la publicación de un álbum lujoso, cuyo producto se destina á socorrer las familias de las víctimas de la catástrofe de Palma de Mallorca.

El conde de San Simón y D. Damián Isern acompañaron al Sr. Maura en el cumplimiento de este humanitario deber.

La publicación de que se trata se realizará á la mayor brevedad posible, y se distinguirá por su forma y condiciones de todas las que hasta aquí se han hecho con el mismo objeto.

Contendrá trabajos originales de las primeras eminencias de España en literatura, arte, ciencia y política.

La nación entera responde de este modo á las grandes desgracias de sus provincias.

### Gratitud á Cabriñana

El señor marqués de Cabriñana ha recibido del alcalde de Palma de Mallorca el siguiente afectuoso telegrama:

«PALMA 3 (11,30 m).—Ruego acepte el testimonio del agradecimiento de la población entera, por el espontáneo é importante donativo á favor de las víctimas de la explosión de un polvorín, donativo recibido por mediación del Gobernador de la provincia.

«Ruégole al propio tiempo reciba mi felicitación por sus humanitarios sentimientos.—El alcalde de Palma.»

A este telegrama ha contestado el señor Urbina manifestando cuanto estima y aprecia esas manifestaciones y cuán de veras las agradece en nombre del pueblo de Madrid, que es el verdadero donante.

### El Imparcial:

Ayer tarde visitó al ministro de la Gobernación una comisión de Palma, en la que figuraba el Sr. Maura, como presidente, para impetrar recursos para las familias de las víctimas de la reciente catástrofe.

Parece acordado publicar un álbum con grabados y originales de los primeros autores, destinándose el importe de la venta á aliviar la situación de las familias de las víctimas.

S. M. la reina ha recibido en audiencia particular al conde de Sallent, el cual dióla gracias en nombre de sus paisanos por su generoso desprendimiento á favor de las víctimas de la explosión.

S. M. se enteró minuciosamente de las gestiones que está practicando el conde de Sallent para dar una función teatral, y mostró mucho interés por conocer detalles del triste suceso.

### La Epoca:

La Comisión compuesta de los Sres. D. Anio Maura, el conde de San Simón y D. Damián Isern, ha realizado con éxito satisfactorio las gestiones emprendidas con el objeto de recaudar fondos para atender á los gastos de la publicación del álbum, cuyo producto se destina á socorrer á las familias de las víctimas de la catástrofe de Palma de Mallorca.

Este álbum contendrá trabajos originales de los más eminentes literatos, artistas, hombres de ciencias y personalidades de la política.

De la organización de los trabajos que contendrá dicho álbum se han encargado los señores D. Bartolomé y D. Francisco Maura, don Angel Avilés, D. Rafael Alvarez Sereix y don

Baltasar Champsaur, que ya han dado principio á sus tareas preparatorias en una reunión celebrada con este objeto.

Entre los donativos que para socorrer á las familias de las víctimas de la catástrofe de Palma, está recibiendo el Sr. Maura, figura en lugar principal, por lo espontáneo y generoso, uno de dos mil quinientos francos, remitidos desde San Sebastián por D. Enrique Conill.

Dicho señor es cubano, y su generosidad merece aplausos, porque demuestra una vez más, cómo se identifican los buenos hijos de Cuba con las desgracias de la madre patria.

### La Voz Montañesa:

Suscripción abierta por la comisión de damnificados por la catástrofe del vapor *Cabo Machichaco* del 3 de Noviembre del 93 para socorrer á los de Palma de Mallorca:

	Ptas.	Cts.
Don Pelegrín Ruiz . . . . .	0	50
Doña Carlota Saavedra . . . . .	5	
Don Pedro Wüchs . . . . .	2	
Filomena Raga . . . . .	2	
Doña L. S. . . . .	4	
Josefa del Río . . . . .	4	
Eugenia López . . . . .	1	
Mercedes Pérez . . . . .	2	50
Laura González . . . . .	2	50
María Marina . . . . .		75
Dolores Alvarez . . . . .	2	
Amadora Diaz . . . . .	2	
Marcelina Pérez . . . . .	1	
María Romero . . . . .	2	
<b>Total . . . . .</b>	<b>31</b>	<b>25</b>

(Se continuará.)

El *Ave María*, de Sevilla, corta de nuestro periódico la relación de los hechos y excita á los sevillanos para que presten su concurso á tan benéfico objeto.

## El proceso municipal

### Las actuaciones.—El señor Martínez Contreras.

El primero que compareció ante el juez especial señor Gullón fué el señor Martínez Contreras.

El señor Contreras manifestó, según se dice, que al tomar posesión de su cargo de concejal, observó que en la Casa de la Villa, dadas las prácticas establecidas, no hay más remedio que aprobar ó desaprobar los expedientes sin conocerlos, porque no hay medio fácil de poderlos estudiar ni saber siquiera que existen tales expedientes en comisión.

Para evitar esto, pidió el señor Contreras al alcalde que se publicara mensualmente una relación impresa de todos los expedientes que estuviesen pendientes de resolución, y que se diera un ejemplar á cada concejal y se fijase otro en lugar á propósito para que lo conociera el público.

El alcalde se negó á esto, y el señor Contreras se vió precisado á pedir de oficio para estudiarlos alguno de los expedientes que tenía noticia.

Entre los expedientes de que no tuvo conocimiento figuraba el del almacén de la Villa, que aprobó sin darse cuenta de los perjuicios que podía ocasionar á los intereses municipales.

Al tratar de esto parece que el señor Martínez Contreras, afirmó que á la sesión celebrada por la comisión de Hacienda asistió el señor Martínez Sevilla, añadiendo que así lo hizo constar el jefe del negociado correspondiente al detallar las personas que asistieron á la sesión; pero que el alcalde después, por sí y ante sí, modificó el acta, diciendo que aquella se había celebrado sin el señor Martínez Sevilla.

Refiriéndose al de los Mercados, parece que el señor Martínez Contreras dijo que el alcalde autorizó al arquitecto jefe de las obras para que hiciera todo cuanto pidiese el contratista D. José Díez (a) el *Huevero*, con quien había convenido que todos los gastos que con este motivo se ocasionaran, se deducirían del canon. En vista de esto se desmantelaron por completo los Mercados.

Los jornales y materiales de estas obras los pagaba *Pepe el Huevero*, firmando la nómina ó el V.º B.º el jefe de los talleres, autorizado previamente por el alcalde.

Muchos de los que tomaron parte en las obras eran operarios de la Villa, que no dejaron por eso, al menos en nómina, de percibir sus jornales.

También fué facultado *Pepe el Huevero* por

el alcalde para que utilizara todos cuantos objetos necesitase, de los que se le entregaron al hacerse bargo de los mercados mediante inventario.

Al tratar de las obras de la Villa, parece que el señor Martínez Contreras manifestó que por más que había pedido repetidas veces el expediente no se lo facilitaron, viéndose precisado á pedirlo de oficio. No se le permitió sacarlo del negociado, en donde tuvo que leerlo á la vista del jefe, por lo cual, disgustado, rubricó todas sus hojas.

También parece manifestó al juez que, según consta en el expediente, desde el día primero de Julio hasta el 13 de Agosto últimos, se estuvieron haciendo obras en la Casa de la Villa sin que hubiera cantidad alguna consignada en presupuesto, y por tanto, la suma que estas obras importan habrá que añadirla á la que figura en el presupuesto.

El presupuesto lo presentó el arquitecto el 20 de Julio; el 22 fué aprobado por las comisiones de Hacienda y de Obras, que presidió el alcalde; el 26 lo aprobó el Ayuntamiento; el 27 pasó al Gobierno civil, y el 30 fué aprobado por el gobernador. Mas como no se había cumplido, con la ley, que dispone se oiga á la junta municipal de asociados antes de pasarlo al gobierno, cuando volvió de este centro al Ayuntamiento hubo necesidad de pasarlo á la junta lo cual se hizo con fecha 13 de Agosto.

Parece que el señor Martínez Contreras añadió que además de las 194 000 pesetas y pico que importan las obras presupuestadas, el alcalde ha hecho un contrato para la calefacción por medio de agua que importa 647.000 francos y 7 céntimos, con cargo al presupuesto de 1896 97, contrato en el cual se consigna que dicha cantidad se pagará al tipo en que se halle el cambio en la plaza, sin señalar fecha ni día determinado, ni expresar si ha de ser al tipo más alto, más bajo ó medio del cambio en dicho año económico.

Además, el alcalde, sin tener autorización ni dar cuenta de ello al Ayuntamiento, ha celebrado cinco contratos de arrendamientos para oficinas particulares, cuyos alquileres importan y gravan el presupuesto en más de 13.700 pesetas.

Añadió que en la misma forma y sin que hubiera cantidad alguna en presupuesto, se han hecho, por orden del alcalde, algunas obras en la segunda Casa Consistorial.

El señor Contreras dijo además que hallándose este verano el conde de Peñalver en Luano dirigió una carta al alcalde interino, señor Concha Alcalde, pidiéndole se consignara en el presupuesto extraordinario de consumos 25.000 y así se acordó por el Ayuntamiento.

Manifestó también el señor Contreras que el abogado de la Sociedad de limpiezas, señor Alonso Colmenares, presentó una solicitud al Ayuntamiento pidiendo se urbanizara la calle de Méndez Alvaro, con lo cual se conseguía dar fácil entrada á la casa que construía dicha sociedad en terrenos que había comprado recientemente, y que el alcalde se apresuró á emprender las obras.

Respecto al expediente de la romana de la Villa de la Plaza de la Cebada manifestó según afirman—que el ponente en el expediente fué el entonces concejal señor Caballero, el cual es hoy arrendatario, y cobra en vez de lo fijado en la tarifa el 1 por 100, que representa una cantidad mucho mayor.

Dijo también el Sr. Martínez Contreras que los contratistas de los materiales de la Casa de la Villa son los mismos que han servido al señor conde de Peñalver para algunas casas que ha construido en esta corte, y que el maestro de obras, á quien quiso hacer sobrestante, es el mismo que emplea en sus obras particulares el alcalde.

Añadió que ha habido semana que al pagar los trabajos de la Casa de la Villa se han entregado más de 4.000 pesetas por herramientas; que el maestro de obras hace pedidos sin dar cuenta ni aun al alcalde.

A propósito de la condonación de las multas del Madrid Moderno, dijo que estas solo ascendían á 3.750 pesetas, y que votó por aquella por considerarlo justo, puesto que la persona que había de pagarlas no era la misma que construyó los edificios.

El Sr. Contreras añadió que si á los individuos de la comisión, por el hecho de aprobarlo se los inculpaba y se los procesaba, en el mismo caso debían hallarse los concejales que lo aprobaron cuando se trató en el Ayuntamiento, que fueron los siguientes:

Alonso Colmenares, Benito Bastillo, Castro, Dorado, Campa, Fernandez de la Cuadra, Fernández de la Vega, Gálvez Holguin, Gómez Herrero, Zinard de la Rosa, González Rojas, Lopez Martínez, Santiso, Luxán, Martínez Sa-

villa, Mejía, Minuesa, Peña, Perez, Rodriguez, Marquez, Eslava, Urbano, Valle y Vidal.

Según dicen, el Sr. Martínez Contreras advirtió que estas declaraciones eran precisamente las que trató de hacer en la famosa sesión extraordinaria, pero que el alcalde se lo impidió enviándole un volante que decía: «Por Dios, no me comprometa Vd.»

### Cabriñana en el juzgado.—La denuncia contra el señor Bosch

Carecemos de referencias directas acerca de la nueva declaración del marqués de Cabriñana y no podemos responder por tanto de la exactitud de nuestros informes, pero según se afirma, el señor Urbina se ratificó en su denuncia referente á los coches tranvías de la Moncloa, considerando insuficientes las explicaciones oficiales que acerca del asunto se han hecho públicas en la prensa.

Rectificó un error de detalle referente al señor Lamosa, que fué contador del Ensanche y no tesorero del Ayuntamiento, y en cuanto á la procedencia ó improcedencia de sus denuncias contra el señor Bosch, dícese que demostró aquella haciendo ver que lo de las treinta mil latas de petróleo, la declaración del señor Rivas Cuaves y los expedientes instruidos por los señores Aguilera y Dato, son asunto principalísimo de los comunicados que publicó *El Imparcial*, y que estos comunicados son precisamente el objeto de la investigación del juez especial.

A la expropiación Gosálvez se refieren además los comunicados 4.º y 6.º de *El Imparcial* al asunto de la calle del Marqués de la Ensenada el 6.º, al señor Lamosa el 4.º y á las obras del cementerio del Este el 6.º, siendo este último asunto en el que puede dar algunos antecedentes el señor Mollado.

Hechas estas declaraciones y ratificado en sus denuncias, se retiró del juzgado el marqués de Cabriñana, entrando después á declarar el señor Bustillo.

### Mas declaraciones

El señor Bustillo es de suponer que trataría del expediente del ensanche, por ser éste el que ha dado origen á su procesamiento.

Después declaró el señor Rodriguez (Don Sergio) y el señor Minuesa, los cuales permanecieron poco tiempo dentro del juzgado y se limitaron á defenderse de los cargos formulados contra ellos.

El señor Rodriguez (Don Sergio) ha solicitado se le habilite para defenderse personalmente como abogado.

—Don Luis Felipe Aguilera ha presentado un escrito al juez renunciando á los beneficios de la inmunidad parlamentaria. Dice en él que también renunciaría al cargo de diputado si estuvieran abiertas las Cortes, y que su móvil es el deseo de ser llamado inmediatamente á declarar para aportar nuevos datos al sumario.

También han declarado los señores Novella y Pelaez Vera.

El primero dijo, según se afirma, que como no pertenece al Ayuntamiento desde hace próximamente dos años, estaba poco enterado de los asuntos del Municipio, y que de los expedientes del ensanche no sabía nada.

De los demás expedientes parece que tampoco hizo manifestación alguna de interés.

El señor Pelaez Vera dijo á los periodistas cuando salió declarar, que no era cierto que hubiese sido mediador entre el señor Bosch y algunas personas interesadas en los expedientes del ensanche, añadiendo que los que él aprobó le parecieron justos, y que atribuye las acusaciones que se le han hecho á su amistad con los señores Bosch y Romero.

El fiscal del Supremo, señor Puga, ha negado los rumores que daban por acordado el procesamiento del marqués de Cabriñana.

El señor Puga dijo á este propósito, que lo que había hecho solamente era pedir testimonio de la denuncia del señor Urbina en lo referente á los hechos denunciados contra el señor Bosch, como ministro de la corona, por ser dicho alto Tribunal el único competente para entender en este asunto.

A consecuencia de esto el juez, señor Gullón, remitió ayer al Tribunal Supremo la denuncia que el sábado último formuló el señor marqués de Cabriñana contra el señor Bosch en la parte referente á la desaparición de los tranvías de la Moncloa.

—El marqués de Cabriñana se ha encargado también de la causa de los disparos, en vista de la renuncia hecha por el señor Dato.

El señor Urbina estuvo examinando ayer las diligencias de esta causa, en la que se ha mostrado parte.

Algunos periódicos rectifican las denuncias del señor Martínez Contreras, diciendo que la calefacción del Ayuntamiento cuesta, según acuerdo tomado por el Municipio, 47.000 pesetas y no 600.000 como aquél había dicho.

También dice *La Epoca* que conviene hacer presente, respecto á las cuentas pagadas para limar herramientas, que la última satisfecida, cuyo libramiento firmó ayer el señor conde de Peñalver, asciende á 87 pesetas con 17 céntimos, cantidad que dista mucho de la que suponía el señor Contreras abonada por el Ayuntamiento.

## El Congreso de los Estados Unidos

### Mensaje de Mr. Cleveland

Ante el Congreso norteamericano reunido en Washington leyó el Mensaje el Presidente de la República.

Una gran parte del documento está dedicada á exponer el estado de las relaciones internacionales de aquel país, y, como es natural, consagra buen espacio á ocuparse de la cuestión de Cuba.

Mr. Cleveland manifiesta así el estado de opinión del Gobierno de los Estados Unidos.

«El simpático apoyo que tienen entre nuestros compatriotas los insurrectos de Cuba, impone al Gobierno la adopción de serios esfuerzos para obligar á la obediencia á las leyes de la neutralidad, á fin de impedir que no se utilice el territorio de los Estados Unidos como punto de apoyo para los que se han levantado en armas contra el Gobierno español, cualesquiera que puedan ser las simpatías individuales, de nuestros compatriotas hacia un pueblo que parece luchar por su mayor autonomía. El deber de los Estados Unidos consiste en observar de buena fé las obligaciones que le imponen las relaciones internacionales, y cuyo cumplimiento ha de ser más difícil por las violaciones individuales cometidas contra la neutralidad.»

Añade que abriga fundadamente la esperanza de que la campaña de Cuba termine en breve plazo y de una manera satisfactoria para España.

Ocupase después del conflicto anglo-venezolano y da cuenta de las instrucciones que en Julio último fueron comunicadas al embajador de los Estados Unidos en Londres, monsieur Bayard.

Entonces se hizo observar al Gabinete británico que la política tradicional ya confirmada por repetidas manifestaciones del Gobierno de los Estados Unidos, es firmemente contraria á todo aumento de territorio por la fuerza de las armas en favor de cualquier potencia europea que tenga posesiones en el Continente americano.

Este principio, añade Mr. Cleveland, está apoyado en numerosos precedentes. Por eso el Gobierno de los Estados Unidos se ve obligado á protestar contra cualquier aumento territorial de la Guayana inglesa.

El presidente aconseja que el actual conflicto anglo-venezolano sea sometido á un arbitraje.

También indica que no se ha recibido la nota-contestación del Gabinete británico, y que es aguardada de un momento á otro.

En cuanto sea recibida, el Presidente dará cuenta de ella al Congreso.

## La cuestión Cabriñana en París

### El «Diario de los Debates»

El *Journal des Débats*, hablando de los escándalos municipales de Madrid, censura al gobierno porque vacila en perseguir á los que resultan culpables.

Esto podría ocasionar su caída. Sin embargo, aunque mediase en el asunto una intriga política tras de las revelaciones del marqués de Cabriñana, débese, al menos proceder á una investigación severa, y, según el resultado de ésta, ejercer una represión implacable.

Madrid no puede estar administrado por condeales sospechosos.

La situación del gabinete es tan delicada como inesplicable la inacción del gobierno.

El general Martínez Campos está alarmado ante el movimiento de la opinión.

### Un artículo de «Le Temps»

París 3.—*Le Temps* dedica en su número de hoy un extenso artículo á examinar los asuntos que más preocupan actualmente á la opinión pública en España.

Juzga bastante difícil la situación política que han creado los recientes acontecimientos, y supone que mientras las circunstancias no varían, es imposible disolver las actuales Cortes y convocar unas nuevas.

Ocupándose de la guerra de Cuba, considera inexplicable la inacción en que, á su juicio, se encuentra el general Martínez Campos.

*Le Temps* termina su artículo asegurando que la opinión se muestra inquieta en vista del desarrollo que adquieren los sucesos.

×

*Le Gaulois*, periódico por cierto, conservador, ha publicado también un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Un caballero particular, hombre de mando, muy conocido, *sportman* de mérito, ha asumido la iniciativa peligrosa de baldear él solo tanta podredumbre.

Este valiente caballero, á consecuencia de su energía, ha estado á punto de ser asesinado, sospéchase que por instigación de gente denunciada.

Las más elevadas personas, atentas siempre á los movimientos de la opinión pública, han hecho conocer la necesidad de secundar estas tendencias, y se han mostrado muy disgustadas del cinismo de los malversadores y de los que los protegen.»

## POR CORREO

París 4. Bolsa: 3 por 100 francés; 101-36. —3 y medio por 100 id., 105-95,—4 por 100 español, 64 3/4.

Constantinopla.—Hoy se renirán los embajadores de las potencias, con objeto de deliberar acerca de la cuestión relativa á los segundos buques de guerra estacionarios. Se asegura que las potencias insisten en obtener la autorización solicitada para el pase de dichos buques por el estrecho de los Dardanelos.

París 4.—La Cámara de los diputados ha discutido el presupuesto del ministerio de Cultos.

M. Walter ha propuesto la supresión de dicho presupuesto.

M. Combes ha combatido la proposición de M. Walter, la que ha sido desechada por 355 votos contra 158, y luego se ha aprobado el presupuesto de Cultos.

Bruselas.—Un desconocido derribó anoche de un puñetazo al consejero de Estado M. Weste.

Berlin.—M. Heyking, cónsul alemán en el Cairo, ha sido nombrado ministro de Alemania en Tánger.

Roma.—Un empleado despedido del ministerio del Interior, llamado Bosco, ha herido gravemente de una puñalada al entrar en el ministerio al director del mismo, señor Lepera. Bosco muy tranquilo, se ha dejado prender y ha declarado que había querido gravarse.

París.—Tánger.—Los insurrectos continuaban teniendo cercada la ciudad daffiel el día 11 de noviembre último, á pesar de haberse dado varios combates en los alrededores de dicha ciudad. El día 9 de noviembre fueron muertos 80 habitantes de Saffi.

París.—Azúcares.—Nueva York, contrifuga 96, 3 3/8.

Cafés.—Nueva York, Fair rio corriente mes, 15 7/16.

Trigos.—Nueva York, rojo invierno disponible, 71 1/2. Nueva York, primavera número 2 id., 68 1/8.

Algodón.—Nueva York, middling upland disponible, 8 9/16.

Petróleo.—Nueva York, bruto, 7 50.

## NOTICIAS

### De la Capital:

Hemos recibido una atenta carta del director de *El Diario de Murcia* comunicándonos el buen resultado que están dando en aquella capital las gestiones que se practican con el fin de recoger cantidades con que socorrer á las familias que quedaron en la miseria por la explosión del revellín de San Fernando.

Los periódicos todos—nos dice el Sr. Martínez Tornel—se proponen abrir suscripciones, y excitar á los centros oficiales y círculos de recreo con el fin de que contribuyan al remedio de la desgracia.

Sea nuestra gratitud para unos y para los otros.

La suscripción para socorrer á las familias de las víctimas del desgraciado incidente ocurrido el día de Santa Catalina, que se recoge en la Caja provincial ascendía ayer á la importante suma de 61.723'25 pesetas, según nota que nos ha sido pasada por el señor presidente de la Comisión provincial.

El jueves tuvo efecto en el Colegio de primera y segunda enseñanza bajo el título del Dulcísimo Nombre de Jesús, que está á cargo de los P.P. agustinos del convento de esta ciudad, el acto solemne de la distribución de premios á los alumnos aventajados, rato que se celebró alternando las manifestaciones escolares con lecturas de piezas literarias y ejecución de otras musicales.

Concurrió á presenciar aquella agradable fiesta, una selecta multitud de personas que al efecto habían sido invitadas, saliendo complacidas y satisfechas.

Desde que han sido restablecidas para el adeudo de las especies de consumos las tarifas máximas en el arrabal de Santa Catalina, reina

un malestar y una efervescencia entre sus vecinos, que se traduce de vez en cuando en manifestaciones exteriores de hostilidad contra la empresa y los dependientes, anaque sin llegar afortunadamente á mayores, ni á vías de hecho.

Pero como á veces basta una pequeña chispa para producir una grande hoguera, no sería extraño que el día menos pensado sobreviniese un conflicto, tal están de exacerbados los ánimos de aquella gente, una parte de la cual, muy pequeña, esto sí, es levantisca y dispuesta al jaleo.

No es nuestro ánimo entrar en terreno que debemos respetar; pero entendemos que así como se van poniendo las cosas en aquel populoso caserío, más van al riesgo de perjudicarse los intereses de la empresa arrendataria de consumos, que no de prosperar y favorecerse, con exigir las tarifas máximas en vez de las rebajas como estaban hace quince días.

Hacemos esta manifestación movidos por el deseo de dar la normalidad á los habitantes de aquel barrio y evitar las escenas desagradables que necesariamente han de surgir por efecto del aumento de contrabando, que sin duda ocurrirá, trayendo, como es natural, el aumento de represión.

Esta noche, que será la vigilia de la festividad de la Purísima Concepción de María Santísima, habrá iluminación en esta capital, con objeto de solemnizar aquella fiesta; iluminación que se repetirá mañana por la noche.

### Noticias del ejército:

El médico primero de Sanidad Militar don Mariano García Tornel, que está en situación de supernumerario sin sueldo en estas islas ha sido declarado con derecho, como á secretario que fué de esta Jefatura de Sanidad Militar, á su inclusión en la escala de aspirantes de los de su clase para obtener el destino en este distrito.

Entre los donativos recogidos en Valencia figura el de nuestro buen amigo D. Joaquín Llansó y Jacas, juez de primera instancia de aquella ciudad y abogado fiscal que fué de esta Audiencia.

El señor Alcalde de Tortosa en carta que ha dirigido al de esta ciudad, le participa que el propietario Don José Bernis ha hecho una rebaja de diez duros en el valor de cada novillo de los que han sido escogidos por la comisión organizadora de la corrida á favor de los damnificados por la explosión del día de Santa Catalina.

Dichos novillos llegarán hoy en el vapor de Barcelona; y hay que hacer constar que el servicio de barcasas para desembarque y embarque de las jaulas en aquel puerto, ha sido gratuito.

El *Heraldo* de anoche dedica un oportuno y justísimo recuerdo al teniente de voluntarios Don Miguel Bisbal Ranceville, paisano nuestro que ha sucumbido gloriosamente en los campos de Cuba, luchando por la patria; y aboga porque se conceda una pensión á su familia.

Si es justo y por todo extremo laudable que el estado la conceda para aquellos que abrazan la carrera de las armas, no lo sería dentro de las mismas condiciones, para estos otros que voluntariamente y en los momentos de peligro acuden á defender la bandera española?

Para el de Barcelona salió ayer de este puerto el vapor *Isleño*, llevándose la valija, efectos y el siguiente pasajero:

D. Tomás H. Grean.—D. Autico Merida.—Un padre capellán y su señora madre.—D. Manuel Esteva.—Los P.P. Fr. Joaquín Fernández y Fr. Manuel Cuervo.—D.<sup>a</sup> Isabel Bonniá.—D. Cándido Rotger.—D. Joaquín Moyas.—Don José Más.—D.<sup>a</sup> Carmen Basa.—D.<sup>a</sup> Antonia Reinés.—D. Antonio Cladera.—D. Juan Prats.—D. Evaristo Sanmiguel y D. José Ohoa.

La Sociedad *La Protectora* celebrará una serie de academias de baile, empezando mañana á las ocho y media y continuando los domingos siguientes hasta el próximo carnaval.

Ayer á las dos de la tarde falleció en el Hospital, otra de las víctimas de la explosión del día de Santa Catalina.

La difunta se llamaba María Colom Oliver, soltera, natural de Sóller y de 23 años.

Con esta ascienden á **NOVENTA Y DOS** el número de las víctimas.

Quedan ahora en dicho establecimiento, tres mujeres y un hombre; todos graves.

**Suscripción de La Almudaina para socorro de las víctimas de la explosión ocurrida en el revellín del Rey Don Jaime.**

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	3333	22
<i>En la pañería y sastrería de los señores Bellot y García:</i>		
Don Bellot y García . . . . .	25	00
» Pedro Antonio Mulet . . . . .	2	50
» Juan Benet . . . . .	5	00
» Isidro Curtada . . . . .	2	00
» José Rocamora . . . . .	2	00

Don Salvador Cabasa . . . . .	2	00
» Domingo Rosich . . . . .	1	00
» F. M. . . . .	0	25
» E. S. . . . .	0	25
» M. R. . . . .	0	25
» T. C. . . . .	0	25
» Bartolomé Cabrer . . . . .	5	00

Suma. . . . . 3378 72

## Boletín Judicial

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida contra Sebastián Sureda Bauzá, Antonio Sureda Bauzá y Pedro José Vives Llinás, acusados del delito de hurto de una cordera.

El hecho se verificó en el prédio denominado Son Móro, de Son Servera, el día 16 de Abril último.

Comparecen como testigos Antonio Brunet, Bernardo Bonet, Francisco Miquel, Bartolomé del Arco, Jaime Grimalt, Andrés Ferrer, Bárbara Servera, Antonio Servera, y Jaime Sureda. Todos parientes de los procesados y guardias civiles del punto de Son Servera que dicen lo mismo que oyeron de labios de los procesados. Contra estos no existe más acusación que su propio dicho.

El fiscal suplente, señor Font, pedía en sus conclusiones provisionales, para cada uno dos meses y un día de prisión correccional; pero en vista de las pocas pruebas que se han aportado en el sumario y el acto de la vista, las modificó pidiendo para Sebastián Sureda dos meses y un día de prisión correccional, indemnización de diez pesetas al perjudicado, pago de costas costas y accesorias correspondientes y la absolución para Pedro José Vives y Antonio Sureda.

El señor Simonet, abogado defensor de Sebastián Sureda, informó seguidamente rebatiendo los cargos que se habían aducido para probar la culpabilidad de su cliente.

El señor Vallespir, defensor de los otros dos, se adhirió á lo manifestado por el ministerio fiscal.

La Sala declaró el juicio concluso para sentencia.

## El día oficial

8 de Diciembre de 1895

**Servicios Militares.**—Los individuos pertenecientes á la reserva activa, á quienes comprenda alguna de las excepciones, á que se refiere el art. 69 de la ley de Servicio militar de 11 de Junio de 1885, por mantener á su padre pobre impedido ó sexagenario y otras análogas, serán excluidos temporalmente del servicio activo permanente, continuando en sus casas con licencia ilimitada mientras subsistan las causas que motivan su exención, debiendo solicitarla del General ó Comandante en jefe de la región á que pertenezcan los regimientos de reserva correspondientes al punto en que hubiesen fijado su residencia, según el pase que les expidió el cuerpo en que causaron, baja, ó al último punto en que residan con la debida autorización. (Artículos 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 18 de Noviembre de 1893.)

## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

De Cuba

Madrid 6 á las 11'00 m.
» » 11'10 »
» » 11'20 »
» » 11'30 »
» » 11'40 »
» » 11'50 »

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que fué atacado por 200 rebeldes el destacamento que manda el Teniente Aguilar compuesto de un sargento, dos cabos y 25 soldados del batallón de Isabel la Católica, que forrageaban por el ingenio Tranquilidad situado cerca de Manzaniello.

La lucha fué terrible resistiendo nuestros soldados durante una hora el rudo ataque de los insurrectos.

Durante la misma fué muerto el guerrillero Porcel y heridos gravemente el teniente, el sargento, un cabo y seis soldados.

Los demás soldados al ver que los rebeldes avanzaban y les faltaban municiones, fueron á buscarlas por entre una lluvia de plomo.

Al saberse la noticia del encuentro en Manzaniello, se organizó una columna al mando del general Gonzalez Muñoz que salió inmediatamente á socorrer á los guerrilleros.

A su llegada los rebeldes huyeron á la

desbandada dejando un muerto y 14 caballos.

El General se acercó al Teniente Aguilera que estaba mal herido y le preguntó acerca del encuentro:

—Son unos traidores, contestó el teniente, me han matado pero no he sido cobarde.

El soldado muerto se llama Juan Moreno.

Tres de los soldados que habían caído en poder de los insurrectos fueron puestos en libertad.

Respecto á las operaciones verificadas el día dos se saben los siguientes detalles.

Sabiendo que los cabecillas Maceo y Máximo Gómez intentaban, haciendo un esfuerzo supremo, entrar en las Villas y para ello forzaban las marchas sus huestes á pesar del temporal de lluvias, los generales Valdés y Navarro con 1.200 soldados acamparon el domingo en el ingenio Resulta, distante unos tres kilómetros del lugar donde se hallaban los insurrectos.

En la noche del día 1 al 2 empezaron á hacerse preparativos en ambos campos.

Al amanecer del lunes comenzó el fuego que duró por espacio de seis horas sin avanzar nadie en definitiva, pero al medio día impacientes ya nuestras tropas entraron con decisión en las filas de los rebeldes que aturdidos por lo impetuoso del ataque, retrocedieron huyendo á la desbandada.

Nuestras tropas los persiguieron largo rato.

El general Navarro mandaba la vanguardia.

Se distinguieron en la acción el comandante Izquierdo, los capitanes Palacios y Cadena y el teniente Navarro.

Los generales Navarro y Valdés han declarado que las tropas habían peleado con bizarría.

El enemigo quedó bastante quebrantado y nosotros tuvimos siete soldados heridos.

Las partidas de Maceo y Máximo Gómez fueron nuevamente batidas el miércoles por la columna Aldava.

Los generales Valdés y Navarro se preparan para cortarles la retirada.

Dicese que los informes oficiales son algo incompletos, pues el parte oficial dice que dicho general peleó contra cuatro mil insurrectos, cuando otros telegramas particulares afirman que las fuerzas de los rebeldes ascendían á ocho mil.

**Declaraciones del señor Azcárraga.**

Madrid 6 á las 10 m.

El señor Azcárraga ha desmentido la posibilidad de que se encargue brevemente del mando del Ejército de Cuba, añadiendo que hasta ahora nadie lo ha pensado, sino que hasta coincida en la conveniencia de que continúe ocupándolo el señor Martínez Campos.

**Un suelto oficioso**

Madrid 6 á las 10'5 m.

Un suelto oficioso publicado en uno de los periódicos de esta mañana niega toda importancia á la entrevista celebrada ayer después del Consejo, por los señores Cánovas, Azcárraga y el duque de Tetuán, afirmando que en ella no se habló nada de crisis.

**Condenado á muerte**

Madrid 6 á las 10'15 m.

Gibraltar.—Ha sido condenado á muerte por esta Audiencia el español José Calvo, que resultó ser el autor del asesinato cometido en la persona del marqués Dabone y su sobrino.

Es imposible que se le conceda el indulto.

**Noticias de Londres**

Madrid 6 á las 10'20 m.

Londres.—Se ha aplazado hasta el día doce de los corrientes la vista del proceso seguido contra los filibusteros detenidos en Juaga.

En Kingston está organizándose otra importante expedición filibustera, habiendo salido un buque inglés para vigilarla é impedir que llegue á un feliz término.

**Más sobre la manifestación**

Madrid 6 á las 10'40 m.

Hablase con insistencia de que asistirán á la manifestación organizada por el *Círculo de la Unión Mercantil*, para demostrar que aquella no tiene ningún carácter político, los señores Marqués de Cerralbo, Nocedal, Silvela, Castelar, Sagasta, Salmeron, Muro, Esquerdo y Pi y Margall.

**Lo que dicen de París**

Madrid 6 á las 10'50 m.

Paris.—Han sido comentadas por la colonia española residente en esta capital, las frases del ministro de Comercio francés Mr. Mesureur, en las que dijo, que el Gobierno continuaría con España la obra comenzada; pero que dificultades mayores lo impiden.

En España se recuerda que Mr. Mesureur era libre-cambista acérrimo antes de ser nombrado ministro.

**Importancia de un encuentro**

Madrid 6 á las 10'55 m.

Habana.—Se considera importante el encuentro sostenido por los generales Valdés y Navarro, con las partidas mandadas por los cabecillas Maceo y Máximo Gomez, creyéndose que contribuirá á impedir que estos se posesionen de las Villas.

**(EDICIÓN DE HOY)**

**Derrota de Maceo**

Madrid 6 las 10'20 m.

Oficialmente se ha confirmado la derrota de Maceo y de Máximo Gómez.

Por la acometida de nuestras tropas, infundiéndose el pavor entre las filas filibusteras, tomándose los campamentos y abandonando en su precipitada huida doce heridos.

El Gobierno hace resaltar al dar cuenta de la victoria que dos oficiales ingleses se batieron heroicamente al lado de nuestras tropas.

Durante el combate, el ejército dió pruebas de estar perfectamente disciplinado.

**Firma de S. M.—Visita de atención**

Madrid 6 á las 2 t.

Se ha firmado una combinación de magistrados que alcanza á los territorios de la Habana Mayaguez y Ponce.

Un real decreto para la repoblación forestal, dunas, azenas, voladoras (*textual*).

Se han firmado también los nombramientos de comisarios de agricultura en las provincias de Toledo y Granada.

La demás firma carece de interés.

El general duque de Ahumada ha cumplimentado á la reina.

**Una carta de Martínez Campos**

Madrid 6 á las 4'45 t.

El señor Duque de Tetuán ha recibido una carta del general Martínez Campos fechada en 18 de noviembre próximo pasado, dando á entender que conoce las impaciencias del país porque no está ya concluida la guerra de Cuba.

Quizás el país—dice el general en jefe—llegue á pedir mi cabeza suponiendo que no obro con la necesaria actividad.

Justifica la conveniencia de no comprometer la salud ni la vida de los soldados con escaramuzas que á nada práctico conducen.

El general concluye la carta diciendo que confía en que el pueblo le hará justicia á su debido tiempo.

**Marcha del general jefe.— Llegada de las tropas**

Madrid 6 á las 5'30 t.

Dicen de Santa Clara que el general Martínez Campos ha marchado á la Habana.

Hoy ó mañana se esperan en Caibarien los vapores que conducen las tropas. Estas serán destinadas á Remedios en cuanto desembarquen.

**Mensaje.—Desalientos filibusteros**

Madrid 6 á las 4'45 t.

Participan de Washington que el secretario de la junta revolucionaria insurrecta en aquel punto, Estrada Palma, ha declarado que el mensaje del presidente Cleveland, ha dado á España justos motivos de satisfacción. Añade que esto ha constituido

gran desengaño y el consiguiente desaliento para los filibusteros.

Ha llegado á Puerto Rico el transporte español de guerra *Legazpi*.

**Reunión de manifestantes**

Madrid 6 á las 5'15 t.

Se han reunido en el *Círculo Mercantil* las Comisiones de los gremios que desean asociarse á la manifestación.

Predominó la nota de que el cierre de puertas durase todo el día.

Los señores Aguilera y Figueroa opinaron que solamente debían estar cerradas seis horas á fin de evitar que por la noche degenerara la manifestación en tumultos.

Ha quedado acordado que las puertas permanezcan cerradas de doce á seis de la tarde del lunes.

El presidente recordó á las comisiones que aconsejen á los agremiados el mayor orden interin dure la manifestación, pues de lo contrario, se entregarán á las autoridades aquellos que se extralimiten.

El señor Aguilera y otros, también indicaron la conveniencia de que se evite á todo trance que elementos extraños tomen parte en la manifestación y que con pretexto del entusiasmo se valgan para dar gritos subversivos. Quien de tal modo proceda—dijo—debe ser entregado á las autoridades.

**Mancheta**

**Ultimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

**VALORES LOCALES**

Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferrocarriles de Mallorca.	30 50
Alumbrado por Gas.	113 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Islaña Marítima.	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

**VALORES PUBLICOS**

Madrid 6 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	68 15
4 por 100 exterior perpétuo.	77 15
4 por 100 amortizable.	81 05
Cubas.	99 75
Cubas nuevas.	86 95
Banco de España.	393 50
Tabacos.	192 75
Francos.	18 30
Libras.	29 85

**Barcelona 0 de Diciembre á las 4 t.**

4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	00 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
París.	00 00
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

**Oficinas públicas**

**Don Juzn Mir, Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma (Baleares.)**

Hago saber: Que habiendo terminado el día 30 del anterior Noviembre el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza Rustica y pecuaria, edificios y solares, Industrial y de carruajes de lujo del actual segundo trimestre, y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia un nuevo plazo de diez días, contados desde el 1.º del que rige en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de recaudación sita plaza de la Constitución núm. 54. El que suscribe invita á los señores contribuyentes de esta capital y su término que en el día de hoy se encuentren en descubierto se presenten á esta oficina en los días 7, 8, 9 y 10 que son los que faltan para terminar el nuevo plazo señalado y horas de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer en su domicilio se presenten á esta oficina de Recaudación para hacerlo presente y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los señores Contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 6 Diciembre de 1885.—Juan Mir.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

<b>Nacimientos:</b>	
Día 4.—Varones 2.—Hembras 1.	
<b>Matrimonios:</b>	
Día 4.—Ninguno.	
<b>Defunciones:</b>	
Día 6.—Francisco Alemany Ballester, casado; 48 años, Hospital, úlcera intestinal.	
<b>Hospital provincial:</b>	
Día 7.—Entradas, 6: 3 varones y 3 hembras.—Altas, 2: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.	
<b>Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:</b>	
Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.	
Id. del horizonte.—Algo calmoso en todo el círculo.	

**Dirección del viento.**—O. fresquito.

**Estado del mar.**—Rizada del viento y marejadita del S. O.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Viga de Porto-pi.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Soplaba el viento fresquito al tercer cuadrante y había marejadita de él, el cielo estaba despejado y el horizonte calmoso y con *stratus* al orto.

Hubo una ráfaga de viento al O. pero calmó y el resto del día reinó viento variable dentro del S. O. y O. al ocaso seguía lo mismo.

**Noticias.**—Entraron tres veleros y dos vapores y no salió ningún velero.

**Buques fondeados:**

Día 5.—Laud español *Antonieta*, de 68 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Vicens, con 7 trip. y lastre. De Sóller.

Laud español *Angela*, de 37 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. Seguí, con 6 tripulantes y sal. De Ibiza.

**Buques despachados:**

Día 5.—Vapor español *Ludio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 27 trip. pas. y efectos. Para Barcelona.

Jabeque español *Antonieta*, de 64 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Vicens, con 7 trip. y efectos. Para Alcudia.

Laud español *San José*, de 19 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. P. J. Pujol, con 6 trip. y lastre. Para Sóller.

**Mataderos:**

Día 2.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Teros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 4.—Carneros, 1.—Ovejas, 18.—Borregos, 1.—Corderos, 101.—Cabras, 5.—Cegajos, 0.—Cabritos, 3.—Cerdos, 28.—Cerdas, 8.—Lechonas, 0.

*Volateria.*—Gallinas, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejitos, 7.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluirán en San Jaime; exposición á las seis y media á las siete y media comunión general; á las nueve y media horas y misa mayor solemne, con sermón por el Rvdo. P. Miguel Guillen, S. J. Por la tarde, los actos de coro: á las seis y media coronilla de las doce estrellas, procesión, *Te Deum* y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

Fiestas en honor de la Purísima Concepción. En la Catedral, á las ocho, habrá misa de comunión general; á las diez misa mayor oficiando S. I. con sermón á cargo del M. I. señor Don Francisco Santaella, canónigo. Por la tarde, habrá procesión que recorrerá las calles de costumbre.

En Santa Eulalia, á las siete y media, comunión general para las Hijas de María. Al anochecer, se verificará el ejercicio mensual con plática que dirá Don Melchor Masot, Pbro.

En Santa Cruz, á las diez misa solemne con sermón que dirá el P. Nicolás Reus, filipense. Al anochecer, conclusión de la novena.

En San Miguel, á las diez, misa cantada en la que predicará Don Gabriel Llopart, catedrático del Seminario.

En San Nicolás, á las siete y media comunión general, pudiendo ganar indulgencia plenaria los asociados á la Felicitación Sabatina. A las nueve y tres cuartos horas, y misa mayor con música y en el ofertorio predicará el P. José Auba, filipense. Por la tarde, vísperas, maitines, laudes, solemnes, el ejercicio de la Felicitación Sabatina y la reserva de S. D. M.

En Santa Clara, á las diez misa solemne con música y sermón que pronunciará D. Ignacio Palou, vicario de San Miguel.

En las Capuchinas, á las nueve y media, misa mayor con música. Por la tarde, meditación y la coronilla de las doce estrellas con exposición de S. D. M.

En la Concepción á las siete y media misa de comunión general para las Hijas de María, con plática que dirá el M. I. Sr. D. Enrique Reig. A las diez misa solemne con música en la que predicará el Rvdo. P. Fortunato Sanchez, agustino. A las cuatro y media de la tarde, después de un rato de oración mental, se cantará á toda orquesta la pieza *El Oratorio*, y seguidamente la reserva de S. D. M.

En Santa Catalina de Sena, á las nueve misa mayor con música. Por la tarde, se rezará el Rosario entero.

En San Francisco, por la noche continuación de la novena de la Purísima con sermón por D. Miguel Costa y Llobera.

En la Merced á las diez misa mayor, con exposición. Por la tarde, meditación, Corona de las doce estrellas, letanía y luego se vestirá el escapulario de la Merced á las personas que deseen ingresar en la V. O. T.

En las Teresas, á las nueve misa mayor con música y exposición. Por la tarde, meditación y la coronilla de las doce estrellas.

El ejercicio del día ocho consagrado á la Purísima Concepción se hará en las iglesias y horas de costumbre.

**Visita á la Corte de María**

A la Purísima Concepción, en la Catedral.

**HOJALATERIA EL RAYO**  
Cadena, número 7  
El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que encontrarán un variado surtido de objetos propios para la iluminación que se verifica todos los años en la víspera y día de la INMACULADA CONCEPCIÓN

**HOJALATERIA LA ESTRELLA DE GAS**  
DE MIGUEL BONNIN  
PLAZA DEL MERCADO NÚMERO 8  
entra do á la calle de Yeseros  
El dueño de este antiguo establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general, que tiene un bonito surtido de objetos propios para la iluminación que se verifica en la víspera y día de la Inmaculada Concepción.



**Ferrocarriles de Mallorca**

Servicio de trenes que registró desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6 y 11:45 (mixto) mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6:37 mañana, 12:15 (mixto) y 5:45 tarde.  
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragües.

**Vapores y Correos**

**Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ningunas.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ningunas.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Ferries de Mallorca**

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sinuá. (Fira de Maig).  
Junyos 10, Inca (Dijous bó), Domingo 18, Sóller y Felanitx; id. 20, Sencelles; id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sinuá; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; id. 8, Felanitx; id. 15, Inca; id. 22, Inca y Felanitx; id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montsió; el miércoles, en Sinuá; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andrés	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Sancella	2 >	8 >
Calviá	Sancella	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalench	P. del Olivar	2 >	9 >
Benyalbafar	P. del Olivar	2 >	9 >
Fuigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deys	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló 6	2 >	8:30
Santanyí	Bauló 6	2 >	8:30
Campós	Bauló 6	2 >	8:30
Sancelles	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Campós	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montsió	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreres	Mercadal 13	2 >	6 >

**Hojas del Calendario**

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Luna llena el 2 Ot. menguante el 9 Sale el sol á las 7:12 Pónese á las 4:31	Luna llena el 2 Ot. menguante el 9 Sale el sol á las 7:13 Pónese á las 4:31
NOY	MANANA
<b>7</b>	<b>8</b>
1492.—Atentado contra la vida del rey Don Fernando el Católico	1548.—Fundación de la Universidad de Osuna
SABADO	DOMINGO
341   Santos   24 Agatón, Eutropio y Policarpo mrs., Ambrosio ob. y dr. y Sta. Fara vg.	342   La Puris-   28 ma Concepción

**Tienda de las Monjas**

**OTOÑO É INVIERNO**

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos última novedad.  
200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana.  
Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.  
Vicuña y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.  
Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.  
No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10/4 para abrigos.

**ESPECIALIDADES EN GÉNEROS NEGROS PARA LUTO**  
**TODO ACABADO DE RECIBIR**  
**Monjas 25--Federico Alabern--Monjas 25**

**CATARROS**, bronquitis crónicas y toses pertinaces  
Se curan con el licor de Brva Novar.  
Depósito general Farmacia de las Copinas.  
**CUATRO REALES FRASCO**

**JARABE PAGLIANO**  
DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE  
**DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO**  
—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

**JARABE PAGLIANO**  
de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa

**ERNESTO PAGLIANO**  
de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

**N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA**  
Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.  
Depósito en Barcelona: Salvador A'sna, Paseo del crédito, 4  
Véndese en Palma en las principales farmacias.

**Almendros**  
Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante crecida. Pa a mas informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoria 12 ml—s

**Academia de Idiomas**  
dirigida por  
**D. J. B. CAMPUZANO**  
Apertura de cursos en 4 de Noviembre próximo.  
Para informes, Oficinas de los Ferrocarriles de Mallorca, de 11 de la mañana á 1 de la tarde los días de trabajo ml—s

**ENFERMOS DEL ESTÓMAGO**  
Los que sufren digestiones difíciles, acidez, hinapetencia, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtie e la curación rápida y el alivio inmediato usando el elixir

**Clorhidro-Pépsico MALUQUER**  
*Tónico-Digestivo-Reconstituyente*  
Su uso es indispensable en las convalecencias.  
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos y en todos los casos de

**DEBILIDAD GENERAL**  
**PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS.**  
Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 22.

**A los anunciantes**

En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones.  
**GRABADOS NOVEDAD**

PALMA  
Imprenta de Amengual y Muntaner

**La Fosfatina Falières**

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.  
Su empleo es preciso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS  
En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

**NO MAS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.  
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

**ENOLATURIO PADRÓ**  
El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastiscos y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.  
Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

**Relojería de Juan Buadas**  
Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas.  
Composturas de todas clases en relojes é instrumentos matemáticos á mitad de precio.  
**4 UNIÓN 4—AL LADO DE LA SUBASTA**

**ALQUILER**—Se alquila un primer piso que reúne todas las comodidades para una familia, calle del Socorro, número 46.  
Para informes en casa del médico Don Antonio Malo, calle de San Francisco, número 19.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
DE TODAS CLASES  
Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.  
Única casa en Palma que se confabicaon tarjetas negras con la imprenta dorada.  
Papel de numerosa variedad.  
Amengual y Muntaner  
Conquistador, 30.—Cadena, 2.

**PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER**  
Antigua casa de Can Bitla  
Números 113 Y 115--**JAIMÉ II**--Números 113 Y 115

En atención á la gran crisis que está atravesando este país y al objeto de facilitar al público la compra de todos los artículos del ramo de pañería que necesita, hemos resuelto abrir la venta para la próxima temporada de invierno con grandísimas rebajas de precios.

**ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CLERO**  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE**